



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

LONGAVI, 29 NOV. 2018

DECRETO MUNICIPAL 2068

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 del 06/12/2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 773 de fecha 21/06/2018, que establece el Orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y los Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 2.648 de fecha 26/12/2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al año presupuestario año 2018.

Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO:

APRÚEBESE las Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias aprobadas en sesiones Ordinarias del Concejo Municipal celebradas en las fechas **21 de Noviembre del 2018**.

1. Modificación Presupuestaria N° **91/2018** del día **14/11/2018**, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "**Convenio Programa Resolutividad Primaria 2018**", según **Resolución Exenta N° 1.225 del 27/02/2018 del SP 33**.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
22.04.999	33	01.03.14	Otros	5.700	
22.04.004	33	01.03.14	Productos Farmacéuticos		1000
22.08.999	33	01.03.14	Otros		4.700
TOTALES M\$				5.700	5.700

Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2018



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPTO. DE SALUD

2. Modificación Presupuestaria N° 92/2018 del día 14/11/2018, con el objetivo de incorporar los fondos al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por Ingresos de Asignación de Conductores del SP 01.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03.006.002.001	01	01.01.01	Asignación Conductores	3.411	
21.01.001.001	01	01.01.01	Sueldos Base		3.411
TOTALES M\$				3.411	3.411

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE,



LORENA GALVEZ GALVEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

M. Beroiza / P. Prada / J. Montecino
DISTRIBUCION:

1. Oficina de Partes
2. Dirección Administración y Finanzas
3. Dirección Secplan
4. Dirección Control
5. Dirección Dipres
6. Dirección Subdere
7. Archivo Finanzas Depto. de Salud



40212
 2367-1